



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**N°048-2020-CF-FIIS**

Callao, 11 de febrero del 2020

Visto el Expediente N° 01083242 del 13.12.19 presentado por Doña MELGAREJO VERGARA NELSI BELLY, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS, por la Modalidad Presentación De Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 001-2020-IS-TESES-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS, por la Modalidad Presentación De Tesis

Que el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU).

Habiendo el interesado aprobado la presentación de la Tesis Titulada "IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA CONSERVACION DE LA LENGUA QUECHUA".

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente N° 01083242 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 07 de febrero, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS, en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS, a Doña MELGAREJO VERGARA NELSI BELLY, por la Modalidad de Tesis.
2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO